

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre despido objetivo número 750 de 2012, instados por don Germán Lloret Muñoz, se ha acordado citar a la parte demandada “Montes Tallón, Sociedad Anónima”, “Montes Pacheco, Sociedad Limitada”, “Zardoya Otis, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, a fin de que el día 28 de febrero de 2013, a las diez y veinticinco horas, comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndole saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole de que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndole de que, de no comparecer, se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada “Montes Tallón, Sociedad Anónima”, “Montes Pacheco, Sociedad Limitada”, y “Zardoya Otis, Sociedad Anónima”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 26 de septiembre de 2012.—El secretario (firmado).

(03/32.916/12)

